

Memorando Nro. BDE-BDE-2026-0169-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2026

PARA: Sr. Dr. Luis Fernando Borrero Andrade
Secretario General

ASUNTO: Solicitud de inclusión del punto de orden del día para la Junta General de Accionistas referente a la Nómina para la designación de la Calificadora de Riesgos Global del BDE B.P., para el ejercicio económico del 2026

El Banco Desarrollo del Ecuador B.P. debe contratar una Calificadora de Riesgo Global para el ejercicio económico 2026, en cumplimiento de la siguiente normativa:

Libro I “Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Título XVII Calificaciones Otorgadas por la Superintendencia de Bancos; Capítulo III “Norma Unificada para el Registro de las Calificadoras de Riesgo Aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros y licenciamiento para las calificadoras de riesgo del sistema financiero público y privado; Sección I.- objeto, finalidad, alcance y ámbito de aplicación: **Artículo 3:** Ámbito de aplicación “*Las disposiciones establecidas en esta norma son aplicables a las calificadoras de riesgo y los siguientes objetos de calificación de riesgo:*

1. *Sector financiero público y privado: Incluye a los bancos privados, entidades financieras públicas, y sus respectivas subsidiarias y afiliadas, ubicadas en el país o en el exterior, que estén obligadas a contratar servicios de calificadoras.*

Este ámbito de aplicación es de carácter obligatorio para las entidades mencionadas, dentro del marco de sus operaciones en el sistema financiero nacional. Las calificaciones deberán ser efectuadas por calificadoras de riesgo debidamente registradas y licenciadas por la Superintendencia de Bancos”.

En el artículo 375, Funciones del Directorio, numeral 14 y último inciso del Código Orgánico Monetario y Financiero establece: “*Designar a los auditores interno y externo, peritos valuadores y la firma calificadora de riesgos sujetos a calificación previa por parte de la superintendencia. En el caso de la entidad financiera pública a cargo del financiamiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las funciones del numeral 14 serán resueltas por la Junta General de Accionistas*”, respectivamente.

Por lo expuesto, se adjuntan los documentos que sustentan la nómina para la elección de la Calificadora de Riesgos Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el ejercicio económico 2026, con el fin de que sean remitidos a la Secretaría General y se incluya dentro Orden del día de la Junta General de Accionistas el siguiente punto:

Memorando Nro. BDE-BDE-2026-0169-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2026

- Conocer la resolución del Directorio Institucional del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., respecto del traslado a la Junta General de Accionistas, la nómina para la elección de la calificadora de riesgos global para el ejercicio económico 2026, con base en el análisis de los informes técnicos presentados por la Gerencia de Riesgos y con la recomendación que se designe a la empresa BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A, la cual ha alcanzado el puntaje más alto en función del cumplimiento de los requisitos evaluados.

No.	Calificadora	Puntaje
1	Calificadora de Riesgos Bankwatch Ratings del Ecuador S.A.	95
2	Calificadora de Riesgos Pacific Credit Ratings S.A.	80
3	Unionratings Calificadora de Riesgos S.A.	67

- Designar, por las consideraciones precedentes, a la empresa BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A como Calificadora de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para el ejercicio económico 2026.

Se adjunta link y clave donde se encuentran los documentos de respaldo de este punto.

Link: <https://drive.bde.fin.ec/index.php/s/if99B9MsYfEETMm>
Contraseña: CALIFICADORABDE2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Julio Rivera Bautista
GERENTE GENERAL

Copia:

Sr. Econ. Alvaro Fernando Andrade Ruiz
Gerente de Riesgos

Sr. Abg. Fernando Xavier Iturralde Padilla
Especialista de Secretaria General

Sr. Pablo Francisco Iñiguez Pulgarin
Coordinador de Despacho

Sra. Ing. Diana Margoth Serrano Quiroga
Asistente de Despacho

Srta. Doménica Annahis Herrera Ruíz

Memorando Nro. BDE-BDE-2026-0169-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2026

Asistente de Despacho

tj/pj/aa